INSTITUCIÓN NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS

CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

REP. LEGAL ROCIO HERRERA CARCAMO

NIT: 900.361789-5

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3794-2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

No Diez (10) y Final

JULIO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 6
DESCRIPCION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 7
Localización del proyecto 8
Municipio en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 9
Inventario y Estado inicial 9
Características técnicas del proyecto 11
INFORMACION CONTRATO DE OBRA 13
Información general del contrato 13
ESTADO DE AVANCE 14
REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 16
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 22
Maquinaria y equipo de contrato de obra 23
Estado general del tiempo 24
Seguimiento al programa de inversiones 25
Seguimiento de garantías y seguros de obra 26
ACTA DE INICIO 28
CESION DEL CONTRATO DE OBRA 29
INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 33
Información general del contrato 33
ACTA DE INICIO 34
REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 35
Seguimiento de garantías y seguros de interventoría 35
Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría 37
Equipo y vehículos interventoría 38

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....39

ANEXOS.....41

LISTA DE CHEQUEO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3950-2024 **Contratista:** QUINDAVI S.A.S

Contrato de Interventoría No. 3794-2024 **Interventoría:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** jul-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra		
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		
4.5	Estado General del Tiempo		
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones		
	• Actas de Comité de Obra		
	• Actas de Reunión		
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría		
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado		
	• Seguimiento al Plan de Cargas		
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CAPITULO I

CONTRATO NÚMERO 3950 DE 2024

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109"

INTRODUCCION

El municipio de San Jacinto, ubicado en el departamento de Bolívar, presenta problemas en la movilidad en las vías terciarias, puesto que se encuentran en mal estado por lo que se vuelve intransitable, además de inseguro. Por ello, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS representado por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, en calidad de Director Territorial Bolívar (E) celebró el **CONTRATO NO. 3950-2024**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109",** representado legalmente por **MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.000.687 de Barranquilla en su calidad Representante Legal, de CELASH S.A.S**,** con un plazo para la ejecución de CUATRO (04) MESES Y/O HASTA EL (31) DE DICIEMBRE DE 2024 a partir de la orden de inicio otorgada el 24 de noviembre de 2024. Por un valor inicial de MIL CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.108.722.248) MONEDA CORRIENTE.

Para la interventoría se suscribió el contrato No. 3794-2024, CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S con NIT: 900.361789-5, representado legalmente por ROCIO HERRERA CARCAMO, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.825.065 expedida en Talaigua Nuevo, Bolívar, obrando en su nombre y representación de la empresa, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS,** con un plazo para la ejecución del contrato de CUATRO MESES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Por un valor inicial de SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENATA PESOS ($69.967.240) M/CTE, suma que incluye el IVA. Dicha interventoría, presenta el informe No.10 y final de la ejecución del periodo julio de 2025, con el fin de llevar el seguimiento técnico de obra, en cuanto al cumplimiento y calidad del contrato.

DESCRIPCION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto de las obras al cual se le realizará interventoría corresponde a **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109"** el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Asimismo, se da la necesidad de intervención que presenta el corredor, realizando actividades necesarias; para el mantenimiento de la vía San Jacinto-Las Palmas, que es encuentra en material en zahorra, en regular estado, y con zonas muy deteriorada.

Esta situación hace necesaria la ejecución actividades de MEJORAMIENTO DE OBRA como EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO, entre otras, todas estas con el fin garantizar mayor seguridad al tramo de vía en cuestión. El INVIAS tiene la responsabilidad del mantenimiento y conservación de su red vial, adelantar las acciones tendientes a garantizar condiciones de seguridad y confort a los usuarios.

Localización del proyecto

El municipio de San Jacinto se encuentra ubicado en la región norte del departamento de Bolívar, a una distancia aproximada de 120 km al sureste de Cartagena de Indias. Tiene una superficie total de 539 km². San Jacinto limita al norte con el municipio de El Carmen de Bolívar, al sur con el municipio de San Juan Nepomuceno, al este con el municipio de Zambrano y al oeste con el municipio de Córdoba.

En la siguiente imagen se registra la ubicación del municipio de San Jacinto y la localización de la vía a intervenir:



Municipio de San Jacinto, Bolívar



Localización de la vía a intervenir

Municipio en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto tiene como objetivo mejorar la vía San Jacinto-Las Palmas, una ruta clave para el municipio de San Jacinto, Bolívar. Esta intervención busca optimizar la conectividad entre San Jacinto y Las Palmas, brindando un acceso más seguro y eficiente para los habitantes y los vehículos que transitan por esta ruta. Con la mejora de la vía, se espera un impacto positivo en la economía local, facilitando el transporte de productos y el acceso a servicios esenciales.

Sectorización Rural

El mejoramiento de la vía San Jacinto – Las Palmas es crucial para fortalecer la infraestructura vial de la región y mejorar la calidad de vida de los residentes, asegurando una vía más transitable y segura para todos.

Inventario y Estado inicial

Actualmente, se presentan dificultades en la vía San Jacinto – Las Palmas, ya que gran parte de esta vía se encuentra en mal estado o es intransitable, lo que afecta negativamente

el comercio en la zona y limita el acceso oportuno a servicios médicos. Además, el mal estado de la vía genera un aumento en los tiempos de desplazamiento, complicando las actividades diarias de la población que depende de esta conexión.

A continuación, Evidencias Fotográficas:





Características técnicas del proyecto

Este proyecto está enfocado en el:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO"

Por ello, se busca mejorar la vía terciaria con el municipio de San Jacinto.

Se realizarán las inspecciones físicas y los trabajos en obras proyectadas tales como:

CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO

EXPLANACIONES
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas (1.000 Ha)
Excavaciones varias en material común en seco. (230 m3)
Excavación en material común de la explanación y canales (280 m3)
Terraplenes (7.40 m3)
Demolición de Estructuras (15 m3)

ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT
Excavaciones varias en material común en seco (462.070 M3)
Concreto clase F (4.4 M3)
Concreto 4000 PSI (85.842 M3)
Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (9.060KG)
Relleno para estructuras con suelo (52 M3)

PAVIMENTO RIGIDO
Conformación de la calzada existente (3.688 M2)
Subbase Granular Clase C (630 M3)
Concreto pavimento rígido MR 4.0 (412 M3)
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) – CUNETAS (59 m3)
Acero de refuerzo de FY=4200 Mpa (9.474 kg)
Línea de demarcación vial (2.091 ml)
Suministro e instalación de estoperoles (625 Und)
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (90 x 90) cm (6 Und)
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (75 x 75) cm (6 Und)

CARACTERIZACION VIAL
Caracterización del corredor (7 Km)

ITEMS NO PREVISTO
Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido (120 M2)
Material Granular Drenante(50 M3)

Empedrado para protección de taludes, incluye viga de confinamiento (191 M2)
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) – BORDILLO (524 ML)
Limpieza y des coles del box. (154 M2)
Material seleccionado (125 M3)
Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior (6 M)

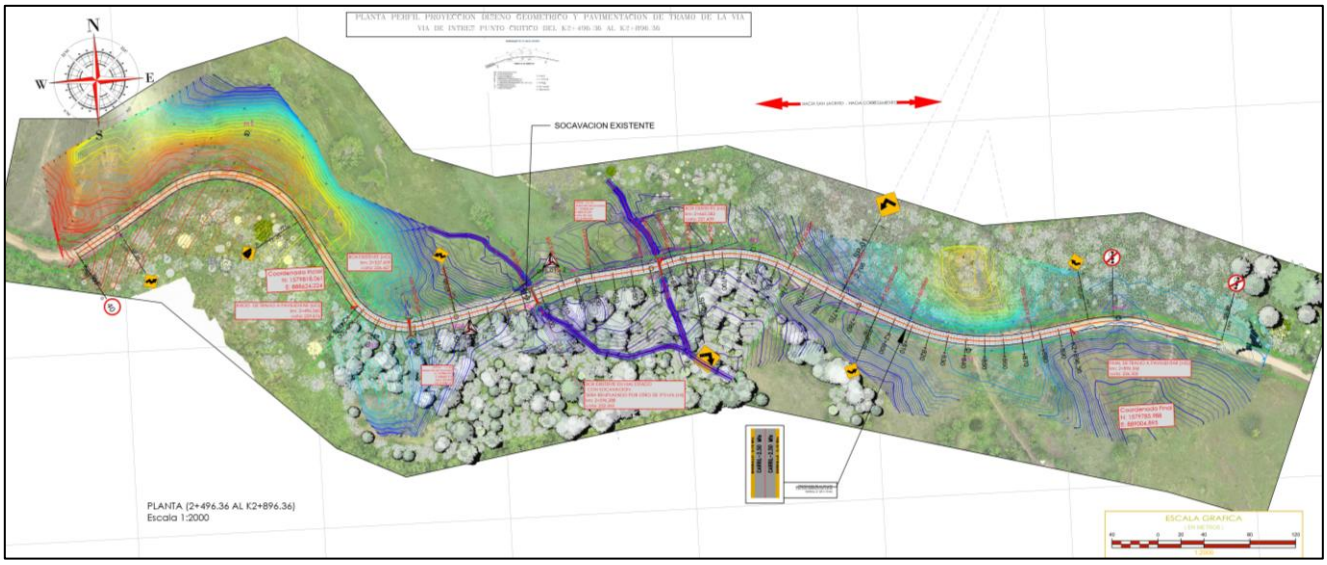
MANTENIMIENTO PERIODICO
Conformación de la calzada existente (560 M2)
Excavación en material común de la explanación y canales (550 M3)
Afirmado (480 M3)

VIA PROYECTADA

Se realizará la intervención en:

- Vía SAN JACINTO- LAS PALMAS

DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA A INTERVENIR:



INFORMACION CONTRATO DE OBRA

Información general del contrato

CONTRATO DE OBRA NO.	➢ CONTRATO NO. 3950-2024		
CONTRATISTA:	➢ QUINDAVI S.A.S	**NIT:**	➢ 900.884.780-4
OBJETO:	➢ "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109"		
FECHA DE INICIO:	➢ 24 DE OCTUBRE DE 2024		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
VALOR INICIAL:	➢ MIL CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.108.722.248) MONEDA CORRIENTE		
VALOR ADICIONES:	➢ NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) MONEDA CORRIENTE		
VALOR ACTUAL:	➢ MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.198.722.248) MONEDA CORRIENTE		
ANTICIPO OTORGADO:	N/A		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
TOTAL, PRÓRROGAS:	2		
PRÓRROGA N1:	➢ HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025		
PRÓRROGA N2:	➢ HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025		
PRÓRROGA N3:	➢ HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025		
PRÓRROGA N4:	➢ HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025		
PRÓRROGA N5:	➢ HASTA EL 15 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	➢ 15 DE JULIO DE 2025		

ESTADO DE AVANCE

Programado: 100%

Ejecutado: 100%

El plazo de ejecución del Contrato de obra es Hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir del perfeccionamiento, legalización del contrato y suscripción del acta de inicio, durante este plazo estarán vigente todas las obligaciones contraídas por las partes.

Etapa 1: revisión: indica que el contratista presentó los estudios y diseños solicitados por la interventoría. Estos estudios comprenden los siguientes aspectos:

- **Estudios de Suelos**: Análisis geotécnicos para evaluar la capacidad de carga y las características del suelo en la zona de intervención.
- **Topografía**: Levantamiento y mapeo del terreno para asegurar la correcta implementación de los diseños.
- **Diseño Geométrico**: Incluye la planificación y el trazado de la vía, considerando elementos como alineaciones, radios de curvatura y pendientes.

En la intervención de la **vía San Jacinto-Las Palmas**, se llevará a cabo la construcción de:

- **Pavimento Rígido**: De 400 metros lineales El ancho de la vía será de 5 M, una calzada con dos carriles de 2,50 M con bordillos de 0,15 de cada lado. La estructura de pavimento se conformará con una capa de 20 cm de subbase y 20 cm de concreto rígido.
- **Box Culvert**: Se reemplaza un Box Culvert en mal estado, con socavación en la abscisa K2+596.288. se reemplaza por un Box Doble de 3x3 m.

Etapa 2: ejecución: Con base en la planificación y los recursos asignados, se alcanzó un 100% de avance acumulado al cierre del presente periodo, lo que permitió dar cumplimiento a la totalidad de las actividades contempladas. Asimismo, Las labores desarrolladas incluyeron la construcción de pavimento rígido y explanaciones, que comprendieron actividades de desmonte y limpieza, excavaciones en material común, conformación de terraplenes y demolición de estructuras existentes. Estas acciones sentaron las bases para el desarrollo eficiente y seguro de las demás fases del proyecto.

A su vez, se ejecutaron las obras correspondientes a las estructuras de drenaje tipo box culvert, que abarcaron excavaciones, colocación de concreto en diferentes resistencias, instalación de acero de refuerzo, rellenos y limpieza de estructuras, asegurando el adecuado comportamiento hidráulico de la vía.

En cuanto al pavimento rígido, se realizaron trabajos de conformación de la calzada, aplicación de subbase granular, colocación de concreto en cunetas, instalación de acero de refuerzo, suministro de estoperoles, demarcación vial y señalización vertical, con lo cual se garantizó la seguridad y transitabilidad del corredor vial. Además, se ejecutaron ítems no previstos, entre ellos la instalación de geotextil, el empedrado para protección de taludes, la construcción de bordillos, la limpieza de estructuras hidráulicas y la instalación de tubería de concreto reforzado, que fortalecieron la funcionalidad y estabilidad de la obra.

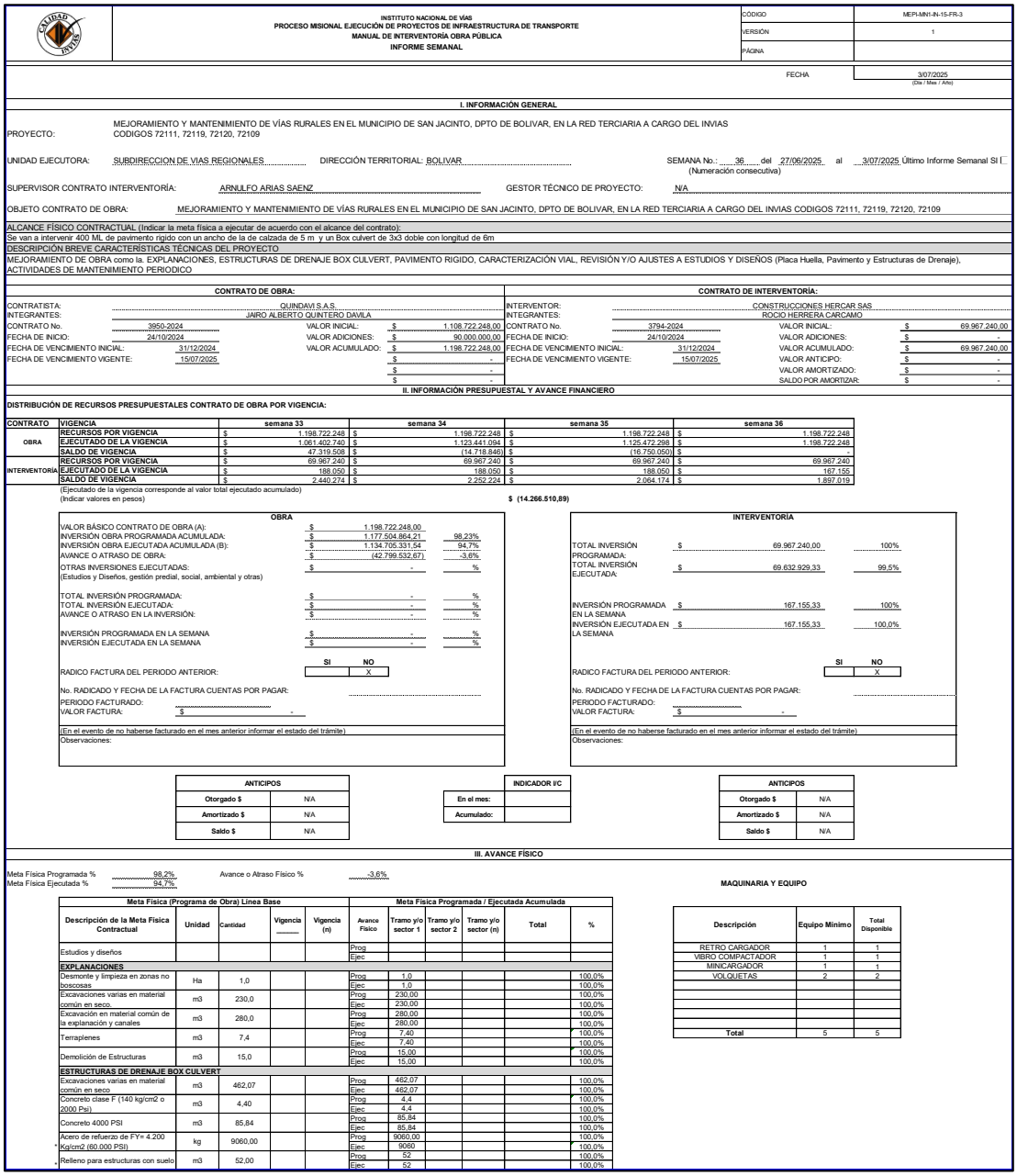
META FISICA A EJECUTAR CONTRATO DE OBRA		
	PROGRAMADO	**EJECUTADO**
Meta física Pavimento Rígido:	400 ML	400 ML (100%)
Meta física obras hidráulicas:	Un (01) Box Culvert doble 3m x 3m	100%
Explanaciones	100%	100%
Conformación de la calzada existente	100%	100%
Subbase Granular Clase C	100%	100%
Pavimento rígido MR 4.0	100%	100%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	100%	100%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	100%	100%
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO	100%	100%
Afirmado	100%	100%
Excavaciones varias en material común en seco	100%	100%
Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 Psi)	100%	100%
Concreto 4000 PSI	100%	100%
Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	100%	100%
Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	100%	100%
Material Granular Drenante	100%	100%
Material seleccionado	100%	100%
Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	100%	100%
Conformación de la calzada existente	100%	100%
Excavación en material común de la explanación y canales	100%	100%
Avance:	Se tiene un avance de : 100% de ejecución.	

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 10 y final

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Informes semanales

Semana 36



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	3/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 36 del 27/06/2025 al 3/07/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI [ ]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Se van a intervenir 400 ML de pavimento rigido con un ancho de la de calzada de 5 m y un Box culvert de 3x3 doble con longitud de 6m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE OBRA como la. EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: QUINDAVI S.A.S.
INTEGRANTES: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
CONTRATO No. 3950-2024 — VALOR INICIAL: $ 1.108.722.248,00
FECHA DE INICIO: 24/10/2024 — VALOR ADICIONES: $ 90.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 1.198.722.248,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/07/2025
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
INTEGRANTES: ROCIO HERRERA CARCAMO
CONTRATO No. 3794-2024 — VALOR INICIAL: $ 69.967.240,00
FECHA DE INICIO: 24/10/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 69.967.240,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/07/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 33	semana 34	semana 35	semana 36
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.198.722.248	$ 1.198.722.248	$ 1.198.722.248	$ 1.198.722.248
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.061.402.740	$ 1.123.441.094	$ 1.125.472.298	$ 1.198.722.248
	SALDO DE VIGENCIA	$ 47.319.508	$ (14.718.846)	$ (16.750.050)	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.967.240	$ 69.967.240	$ 69.967.240	$ 69.967.240
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 188.050	$ 188.050	$ 188.050	$ 167.155
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.440.274	$ 2.252.224	$ 2.064.174	$ 1.897.019

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos) **$ (14.266.510,89)**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.198.722.248,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.177.504.864,21 — 98,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.134.705.331,54 — 94,7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (42.799.532,67) — -3,6%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - — %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 69.967.240,00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 69.632.929,33 — 99,5%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 167.155,33 — 100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 167.155,33 — 100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,2% — Avance o Atraso Físico % -3,6%
Meta Física Ejecutada % 94,7%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
EXPLANACIONES										
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,0			Prog	1,0				100,0%
					Ejec	1,0				100,0%
Excavaciones varias en material común en seco.	m3	230,0			Prog	230,00				100,0%
					Ejec	230,00				100,0%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	280,0			Prog	280,00				100,0%
					Ejec	280,00				100,0%
Terraplenes	m3	7,4			Prog	7,40				100,0%
					Ejec	7,40				100,0%
Demolición de Estructuras	m3	15,0			Prog	15,00				100,0%
					Ejec	15,00				100,0%
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT										
Excavaciones varias en material común en seco	m3	462,07			Prog	462,07				100,0%
					Ejec	462,07				100,0%
Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 Psi)	m3	4,40			Prog	4,4				100,0%
					Ejec	4,4				100,0%
Concreto 4000 PSI	m3	85,84			Prog	85,84				100,0%
					Ejec	85,84				100,0%
Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	9060,00			Prog	9060,00				100,0%
					Ejec	9060				100,0%
Relleno para estructuras con suelo	m3	52,00			Prog	52				100,0%
					Ejec	52				100,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO CARGADOR	1	1
VIBRO COMPACTADOR	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETAS	2	2
Total	5	5

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 10 y final

PAVIMENTO RIGIDO										
Conformación de la calzada existente	m2	3688,49			Prog	3688,49				100,0%
					Ejec	3688,49				100,0%
Subbase Granular Clase C	m3	630,00			Prog	630,00				100,0%
					Ejec	630,00				100,0%
Concreto pavimento rígido MR 4.0	m3	412,00			Prog	412,00				100,0%
					Ejec	412,00				100,0%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	59,07			Prog	59,07				100,0%
					Ejec	59,07				100,0%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	9474,98			Prog	9474,98				100,0%
					Ejec	9474,98				100,0%
Linea de demarcación vial	ml	2091,00			Prog	2091,00				100,0%
					Ejec	2091,00				100,0%
Suministro e instalación de estoperoles	und	625,00			Prog	625,00				100,0%
					Ejec	625,00				100,0%
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (90 x 90) cm	und	6,00			Prog	6,00				100,0%
					Ejec	6,00				100,0%
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (75 x 75) cm	und	6,00			Prog	6,00				100,0%
					Ejec	6,00				100,0%
CARACTERIZACION VIAL										
Caracterización del corredor	km	7,00			Prog	7,00				100,0%
					Ejec	7,00				100,0%
ITEMS NO PREVISTO										
Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	120,00			Prog	120				100,0%
					Ejec	120				100,0%
Material Granular Drenante	m3	50,00			Prog	50				100,0%
					Ejec	50				100,0%
Empedrado para proteccion de taludes, incluye viga de	m2	192			Prog	192				100,0%
					Ejec	192				100,0%
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO	ml	524,00			Prog	524,00				100,0%
					Ejec	524,00				100,0%
Limpieza y descoles del box.	m2	154,08			Prog	154,08				100,0%
					Ejec	154,08				100,0%
Material seleccionado	m3	125,30			Prog	125,3				100,0%
					Ejec	125				100,0%
Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro	ml	6,00			Prog	6				100,0%
					Ejec	6				100,0%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO										
Conformación de la calzada existente	m2	560,00			Prog	560				100,0%
					Ejec	560				100,0%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	550,00			Prog	550				100,0%
					Ejec	550				100,0%
Afirmado	m3	480,00			Prog	480				100,0%
					Ejec	480				100,0%

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: .....
TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ____	NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	.....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	.....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	.....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	.....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se terminó los detalles faltantes del box, y se colocaron las señales y demarcación de la vía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: .....
NOMBRE: ROCIO HERRERA CARCAMO
Matrícula Profesional No.: 1320216917/BLV

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 10 y final

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3794-2024 JULIO DE 2025

Semana 37

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 10/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 37 del 4/07/2025 al 10/07/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI [ ]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Se van a intervenir 400 ML de pavimento rigido con un ancho de la de calzada de 5 m y un Box culvert de 3x3 doble con longitud de 6m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE OBRA como la. EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	QUINDAVI S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS		
INTEGRANTES:	JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA			INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO		
CONTRATO No.	3950-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.108.722.248,00	CONTRATO No.	3794-2024	VALOR INICIAL:	$ 69.967.240,00
FECHA DE INICIO:	24/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ 90.000.000,00	FECHA DE INICIO:	24/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.198.722.248,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 69.967.240,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 34	semana 35	semana 36	semana 37
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.198.722.248	$ 1.198.722.248	$ 1.198.722.248	$ 1.198.722.248
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.061.402.740	$ 1.123.441.094	$ 1.198.722.248	$ 1.198.722.248
	SALDO DE VIGENCIA	$ 47.319.508	$ (14.718.846)	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.967.240	$ 69.967.240	$ 69.967.240	$ 69.967.240
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 188.050	$ 188.050	$ 167.155	$ 167.155
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.252.224	$ 2.064.174	$ 1.897.019	$ 1.729.863

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.198.722.248,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.177.504.864,21	98,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.207.955.281,19	100,8%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 30.450.416,98	2,5%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.967.240,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 69.800.084,66	99,8%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 167.155,33	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 167.155,33	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,2% — Avance o Atraso Físico % 2,5%
Meta Física Ejecutada % 100,8%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
EXPLANACIONES										
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,0			Prog	1,0				100,0%
					Ejec	1,0				100,0%
Excavaciones varias en material común en seco.	m3	230,0			Prog	230,00				100,0%
					Ejec	230,00				100,0%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	280,0			Prog	280,00				100,0%
					Ejec	280,00				100,0%
Terraplenes	m3	7,4			Prog	7,40				100,0%
					Ejec	7,40				100,0%
Demolición de Estructuras	m3	15,0			Prog	15,00				100,0%
					Ejec	15,00				100,0%
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT										
Excavaciones varias en material común en seco	m3	462,07			Prog	462,07				100,0%
					Ejec	462,07				100,0%
Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 Psi)	m3	4,40			Prog	4,4				100,0%
					Ejec	4,4				100,0%
Concreto 4000 PSI	m3	85,84			Prog	85,84				100,0%
					Ejec	85,84				100,0%
Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	9060,00			Prog	9060,00				100,0%
					Ejec	9060				100,0%
Relleno para estructuras con suelo	m3	52,00			Prog	52				100,0%
					Ejec	52				100,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO CARGADOR	1	1
VIBRO COMPACTADOR	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETAS	2	2
Total	5	5

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 10 y final

PAVIMENTO RIGIDO										
Conformación de la calzada existente	m2	3688,49			Prog	3688,49				100,0%
					Ejec	3688,49				100,0%
Subbase Granular Clase C	m3	630,00			Prog	630,00				100,0%
					Ejec	630,00				100,0%
Concreto pavimento rígido MR 4.0	m3	412,00			Prog	412,00				100,0%
					Ejec	412,00				100,0%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	59,07			Prog	59,07				100,0%
					Ejec	59,07				100,0%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	9474,98			Prog	9474,98				100,0%
					Ejec	9474,98				100,0%
Linea de demarcación vial	ml	2091,00			Prog	2091,00				100,0%
					Ejec	2091,00				100,0%
Suministro e instalación de estoperoles	und	625,00			Prog	625,00				100,0%
					Ejec	625,00				100,0%
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (90 x 90) cm	und	6,00			Prog	6,00				100,0%
					Ejec	6,00				100,0%
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (75 x 75) cm	und	6,00			Prog	6,00				100,0%
					Ejec	6,00				100,0%
CARACTERIZACION VIAL										
Caracterización del corredor	km	7,00			Prog	7,00				100,0%
					Ejec	7,00				100,0%
ITEMS NO PREVISTO										
Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	120,00			Prog	120				100,0%
					Ejec	120				100,0%
Material Granular Drenante	m3	50,00			Prog	50				100,0%
					Ejec	50				100,0%
Empedrado para proteccion de taludes, incluye viga de	m2	192			Prog	192				100,0%
					Ejec	192				100,0%
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO	ml	524,00			Prog	524,00				100,0%
					Ejec	524,00				100,0%
Limpieza y descoles del box.	m2	154,08			Prog	154,08				100,0%
					Ejec	154,08				100,0%
Material seleccionado	m3	125,30			Prog	125,3				100,0%
					Ejec	125				100,0%
Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro	ml	6,00			Prog	6				100,0%
					Ejec	6				100,0%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO										
Corfomación de la calzada existente	m2	560,00			Prog	560				100,0%
					Ejec	560				100,0%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	550,00			Prog	550				100,0%
					Ejec	550				100,0%
Afirmado	m3	480,00			Prog	480				100,0%
					Ejec	480				100,0%

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: .....
TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	.....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	.....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	.....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	.....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	.....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	.....
EMISIONES:	SI	NO	N/A	.....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se terminó los detalles faltantes del box, y se colocaron las señales y demarcación de la vía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA .....
NOMBRE: ROCIO HERRERA CARCAMO
Matrícula Profesional No.: 1320216917BLV

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 38

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 15/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 38 del 11/07/2025 al 15/07/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI [ ]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Se van a intervenir 400 ML de pavimento rigido con un ancho de la de calzada de 5 m y un Box culvert de 3x3 doble con longitud de 6m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE OBRA como la. EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	QUINDAVI S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS		
INTEGRANTES:	JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA			INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO		
CONTRATO No.	3950-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.108.722.248,00	CONTRATO No.	3794-2024	VALOR INICIAL:	$ 69.967.240,00
FECHA DE INICIO:	24/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ 90.000.000,00	FECHA DE INICIO:	24/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.198.722.248,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 69.967.240,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 35	semana 36	semana 37	semana 38
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.198.722.248	$ 1.198.722.248	$ 1.198.722.248	$ 1.198.722.248
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.061.402.740	$ 1.123.441.094	$ 1.198.722.248	$ 1.198.722.248
	SALDO DE VIGENCIA	$ 47.319.508	$ (14.718.846)	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.967.240	$ 69.967.240	$ 69.967.240	$ 69.967.240
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 188.050	$ 188.050	$ 167.155	$ 167.155
	SALDO DE VIGENCIA	$ 522.360	$ 334.311	$ 167.155	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.198.722.248,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.177.504.864,21	98,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.207.955.281,19	100,8%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 30.450.416,98	2,5%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.967.240,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 69.967.239,99	100,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 167.155,33	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 167.155,33	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,2% — Avance o Atraso Físico % 2,5%
Meta Física Ejecutada % 100,8%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
EXPLANACIONES										
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,0			Prog	1,0				100,0%
					Ejec	1,0				100,0%
Excavaciones varias en material común en seco.	m3	230,0			Prog	230,00				100,0%
					Ejec	230,00				100,0%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	280,0			Prog	280,00				100,0%
					Ejec	280,00				100,0%
Terraplenes	m3	7,4			Prog	7,40				100,0%
					Ejec	7,40				100,0%
Demolición de Estructuras	m3	15,0			Prog	15,00				100,0%
					Ejec	15,00				100,0%
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT										
Excavaciones varias en material común en seco	m3	462,07			Prog	462,07				100,0%
					Ejec	462,07				100,0%
Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 Psi)	m3	4,40			Prog	4,4				100,0%
					Ejec	4,4				100,0%
Concreto 4000 PSI	m3	85,84			Prog	85,84				100,0%
					Ejec	85,84				100,0%
Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	9060,00			Prog	9060,00				100,0%
					Ejec	9060				100,0%
Relleno para estructuras con suelo	m3	52,00			Prog	52				100,0%
					Ejec	52				100,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO CARGADOR	1	1
VIBRO COMPACTADOR	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETAS	2	2
Total	5	5

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 10 y final

PAVIMENTO RIGIDO										
Conformación de la calzada existente	m2	3688,49			Prog	3688,49				100,0%
					Ejec	3688,49				100,0%
Subbase Granular Clase C	m3	630,00			Prog	630,00				100,0%
					Ejec	630,00				100,0%
Concreto pavimento rígido MR 4.0	m3	412,00			Prog	412,00				100,0%
					Ejec	412,00				100,0%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	59,07			Prog	59,07				100,0%
					Ejec	59,07				100,0%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	9474,98			Prog	9474,98				100,0%
					Ejec	9474,98				100,0%
Línea de demarcación vial	ml	2091,00			Prog	2091,00				100,0%
					Ejec	2091,00				100,0%
Suministro e instalación de estoperoles	und	625,00			Prog	625,00				100,0%
					Ejec	625,00				100,0%
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (90 x 90) cm	und	6,00			Prog	6,00				100,0%
					Ejec	6,00				100,0%
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (75 x 75) cm	und	6,00			Prog	6,00				100,0%
					Ejec	6,00				100,0%
CARACTERIZACION VIAL										
Caracterización del corredor	km	7,00			Prog	7,00				100,0%
					Ejec	7,00				100,0%
ITEMS NO PREVISTO										
Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	120,00			Prog	120				100,0%
					Ejec	120				100,0%
Material Granular Drenante	m3	50,00			Prog	50				100,0%
					Ejec	50				100,0%
Empedrado para proteccion de taludes, incluye viga de	m2	192			Prog	192				100,0%
					Ejec	192				100,0%
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO	ml	524,00			Prog	524,00				100,0%
					Ejec	524,00				100,0%
Limpieza y descoles del box.	m2	154,08			Prog	154,08				100,0%
					Ejec	154,08				100,0%
Material seleccionado	m3	125,30			Prog	125,3				100,0%
					Ejec	125				100,0%
Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro	ml	6,00			Prog	6				100,0%
					Ejec	6				100,0%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO										
Conformación de la calzada existente	m2	560,00			Prog	560				100,0%
					Ejec	560				100,0%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	550,00			Prog	550				100,0%
					Ejec	550				100,0%
Afirmado	m3	480,00			Prog	480				100,0%
					Ejec	480				100,0%

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____ TRAMO Y/O SECTOR 2: _____

TRAMO Y/O SECTOR (n): _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A .....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A .....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A .....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A .....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A .....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A .....
EMISIONES:	SI	NO	N/A .....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A .....

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se terminó los detalles faltantes del box, y se colocaron las señales y demarcación de la vía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA _____

NOMBRE: ROCIO HERRERA CARCAMO

Matrícula Profesional No.: 13202169177BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 10 y final

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3794-2024 JULIO DE 2025

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 16/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3950-2024
CONTRATISTA: QUINDAVI S.A.S

MES INFORME MENSUAL: jul-25
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3794-2024
INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1057424	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	Nación	3950-2024	$ 1.108.722.248,00	
2024	1241624	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	Nación	3950-2024-1	$ 90.000.000,00	
				TOTAL		$ 1.198.722.248,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.198.722.248,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	oct-24	$ -	$ -	$ -				1057424-2024	$ 1.108.722.248	$ 1.198.722.248				
2	PARCIAL	nov-24	$ -	$ -	$ -				1057424-2024	$ 1.108.722.248	$ 1.198.722.248				
3	PARCIAL	dic-24	$ 385.766.040,21	$ 10.320.405,68	$ 396.086.445,89				1057424-2024	$ 712.635.802	$ 802.635.802				
4	PARCIAL	ene-25	$ 190.109.128,24	$ 1.389.259,01	$ 191.498.387,25				1057424-2024	$ 521.137.415	$ 611.137.415				
5	PARCIAL	feb-25	$ 124.937.971,33	$ 913.008,25	$ 125.850.979,58				1057424-2024	$ 395.286.435	$ 485.286.435				
6	PARCIAL	mar-25	$ 90.751.484,83	$ 663.183,93	$ 91.414.668,76				1057424-2024	$ 303.871.767	$ 393.871.767				
7	PARCIAL	abr-25	$ 80.108.717,81	$ 585.409,86	$ 80.694.127,67				1057424-2024	$ 223.177.639	$ 313.177.639				
8	PARCIAL	may-25	$ 102.070.178,45	$ 745.897,46	$ 102.816.075,91				1057424-2024	$ 120.361.563	$ 210.361.563				
9	PARCIAL	jun-25	$ 145.282.963,28	$ 1.061.683,19	$ 146.344.646,47				1057424-2024 1241624-2024	$ - $ 64.016.916	$ 64.016.916				
10	FINAL	jul-25	$ 63.551.147,17	$ 464.412,23	$ 64.015.559,40				1241624-2024	$ 64.015.559	$ 1.357				
TOTALES			$ 1.182.577.631,32	$ 16.143.259,61	$ 1.198.720.890,93										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRA	$ 1.075.499.871,32	$ 7.859.422,13	**$ 1.083.359.293,45**
OBRAS DE COMPPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ -	$ -	**$ -**
REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 41.060.000,00	$ 7.801.400,00	**$ 48.861.400,00**
SUBTOTAL BASICO DE OBRA MANTENIMIENTO	$ 66.017.760,00	$ 482.437,48	**$ 66.500.197,48**
OBRAS DE COMPPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.182.577.631,32	$ 16.143.259,61	**$ 1.198.720.890,93**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-152564 ATL

Firma:
Nombre: ROCIO HERRERA CARCAMO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.: 13202169177BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y equipo de contrato de obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	4/08/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

CONTRATO No. 3950-2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3794-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MINICARGADOR	CATERPILLAR		SAN JACINTO-LAS PALMAS	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	
VIBRO COMPACTADOR DE RODILLO	CATERPILLAR		SAN JACINTO-LAS PALMAS	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	
VOLQUETA		15 M3	SAN JACINTO-LAS PALMAS	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	
PAJARITA	CATERPILLAR		SAN JACINTO-LAS PALMAS	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Rosa Joly Fernández
Nombre: ROSA MARÍA JOLY FERNÁNDEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-0505581 ATL

Firma
Nombre: ANDREA DEL MAR RODRIGUEZ CHAPARRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-391658

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Estado general del tiempo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 4/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3950-2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3794-2024 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	18	24	24	24	18	24	24	24	24	18	24	24	18	24	24	18	24	24	24	24	18	24	24	18	24	24	18	24	24	696
Lluvias moderadas			6				6					6			6			6					6			6			6			48
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

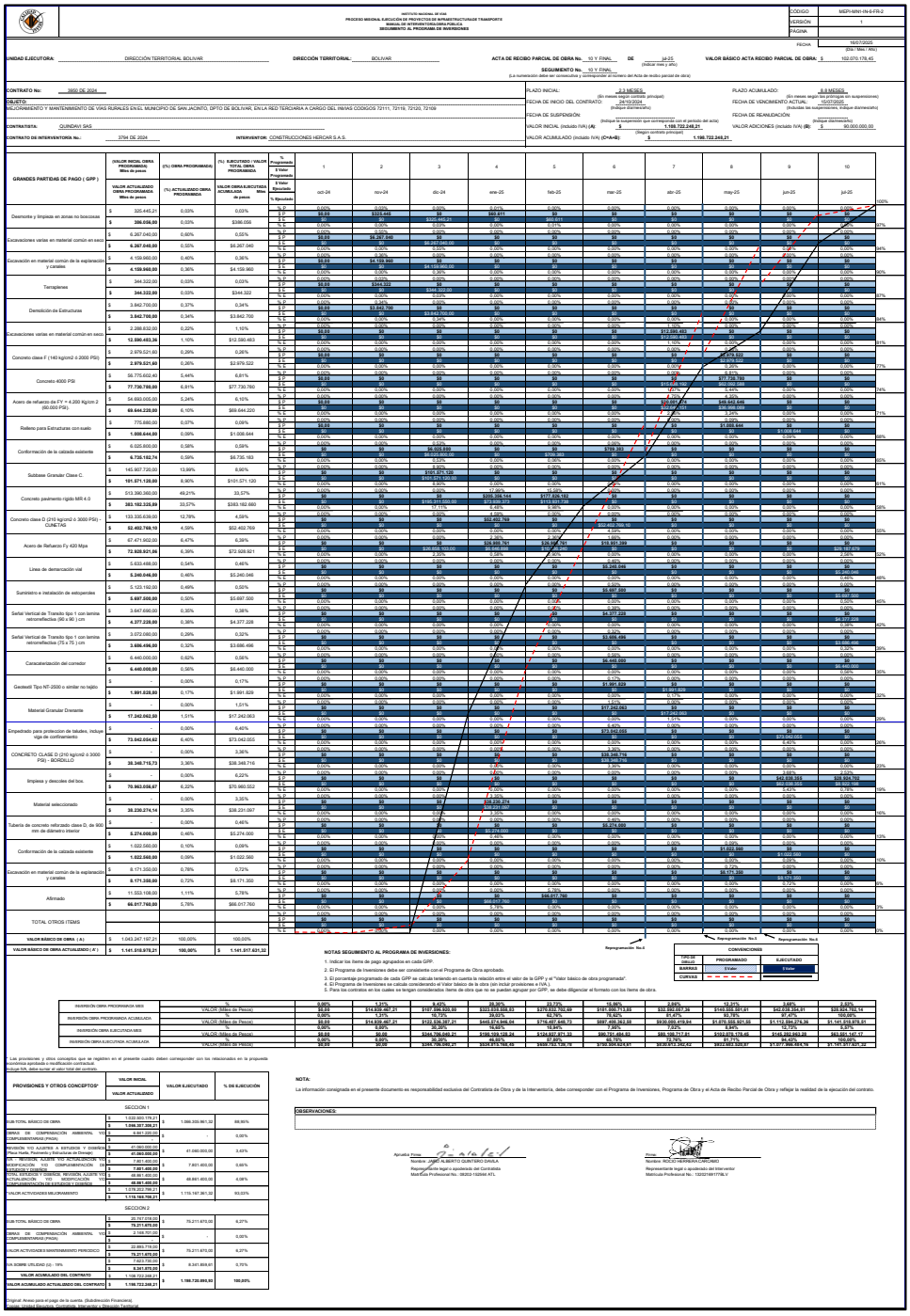
OBSERVACIONES:

Firma Rosa Joly Fernández
Nombre: ROSA MARÍA JOLY FERNÁNDEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-0505581 ATL

Firma
Nombre: ANDREA DEL MAR RODRIGUEZ CHAPARRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-391658

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Seguimiento al programa de inversiones



INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 10 y final

Seguimiento de garantías y seguros de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3950-2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

FECHA DE INICIO: 24/10/2024
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 15 DE JULIO DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 1.108.722.248,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.198.722.248,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 48.861.400,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 48.861.400,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3794-2024 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
CUMPLIMIENTO	10%	$ 110.872.224,80	6/12/2024	30/6/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%	$ 221.744.449,60	6/12/2024	30/6/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20%	$ 221.744.449,60	6/12/2024	30/12/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 332.616.674,40	VER NOTA ACLARATORIA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 420-47-994000044562
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000,00	6/12/2024	31/12/2024
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 420-47-994000044562 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
CUMPLIMIENTO	10%	$ 119.872.224,80	30	11	2025	15	1	2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%	$ 239.744.449,60	30	11	2025	15	7	2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20%	$ 239.744.449,60	30	11	2025	15	7	2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 359.616.674,40	VER NOTA ACLARATORIA					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 420-47-994000044562

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 284.700.000,00	30	6	2025	15	7	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 420-47-994000044562 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ROCIO HERRERA CARCAMO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202169177BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE INICIO

- **Orden de iniciación Contrato No. 3950-2024**

INVIAS

Fecha: 2024-10-23 12:37:31
Radicado: 2024S-VBOL-078040
Destino: MARCO JOSE CONTRERAS CONTRERAS
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOL-078040
Fecha: 2024-10-23 12:37:31

SEÑOR(A):
MARCO JOSE CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CELASH INGENIERIA SAS
CR51B#82-100 - BARRANQUILLA
celashsas@gmail.com
BARRANQUILLA, ATLANTICO

ASUNTO: ORDEN DE INICIACIÓN del Contrato No. 3950 de 2024

Respetado señor.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109, atentamente le informo que a partir del día veinticuatro (24) de octubre del Dos Mil Veinticuatro (2024), se imparte la orden de Iniciación de que trata la cláusula octava del contrato.

Plazo de contrato: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La vigilancia del contrato estará a cargo del contrato de interventoría No. 3794 de 2024 suscrito con la firma Construcciones Hercar S.A.S, representada legalmente por la señora ROCÍO HERRERA CARCAMO Email. interventoriashercar@gmail.com y la supervisión por el Ingeniero de la territorial ARNULFO ARIAS SAENZ, con quien se le solicita coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, dirección calle del candilejo No. 33-41 Cartagena, Teléfono 6643234 - Email aasaenz@gov.co

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA.
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)

Proyectado por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 1

CESION DEL CONTRATO DE OBRA

INVIAS

CESION DEL CONTRATO NÚMERO 3950 DE 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

CEDENTE: CELASH S.A.S. – NIT 901.531.275-5

CESIONARIO: QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4

Entre los suscritos, **MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía número o 1.002.000.687 expedida en Barranquilla, Atlántico, obrando en su nombre y representación de la firma a **CELASH S.A.S**., NIT. 901.531.275-5, quien para efectos del presente acto, se denominará **EL CEDENTE**, por una parte, y por la otra **JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.051.655.034 expedida en Mompós, Bolívar, obrando en su nombre y representación del **QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4,** quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni el, ni los integrantes de la firma que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente acto se denominará **EL CESIONARIO,** hemos acordado suscribir el presente documento mediante el cual se autoriza la cesión del Contrato No. 3950 de 2024, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS** y el señor MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS, en representación de **CELASH S.A.S,** suscribieron el contrato No. 3950 del 25 de septiembre de 2024, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109. **2)** El valor inicial del contrato 3950 de 2024, se estableció en la suma de **MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.108.722.248) MCTE**, suma que incluye el IVA, equivalente a 852,86 salarios mínimos legales mensuales vigentes. **3)** El plazo para la ejecución del presente contrato es de CUATRO (4) MESES Y/O HASTA EL (31) DE DICIEMBRE DE 2024, a partir de la Orden de Inicio que impartió el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones. **4)** Que mediante oficio de fecha 05 de DICIEMBRE de 2024, el señor MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS, obrando en nombre y representación CELASH S.A.S, solicita concepto favorable para la cesión del contrato 3950 de 2024. **5)** Que el grupo evaluador de la Dirección Territorial Bolívar presentó el informe de Evaluación de la Cesión, en el cual consta que EL CESIONARIO acredita el cumplimiento de todos los requisitos y calidades administrativas, técnicas, jurídicas y financieras establecidas en los requerimientos y criterios de evaluación del pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada **de Menor Cuantía No. SA-MC-DT-BOL-004-2024. 6)** Que el director territorial Bolívar (e) del Instituto Nacional de Vías considera viable la cesión. **7)** Que con fundamento en el artículo 41, inciso tercero de la Ley 80 de 1993 el señor

Cesión Contrato No.3950 de 2024

MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS, obrando en nombre y representación de la firma **CELASH S.A.S**, manifiesta su intención de ceder los derechos y obligaciones derivadas del contrato No. 3950 de 2024 a la **QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4**, **8)** Que el CESIONARIO, ha manifestado su intención de aceptar la CESION en los términos señalados en el numeral anterior y declara conocer en su totalidad las estipulaciones del Contrato Principal No. 3950 de 2024, al igual que el estado de las obligaciones y derechos que a la fecha de la suscripción de este documento existen para las partes y que subroga al CEDENTE ante el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. Con fundamento en lo anteriormente expuesto, **FABIAN ERNESTO ARANDO PINEDA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.096.956 expedida en Cartagena, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de Director Territorial Bolivar (e), Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, el Decreto 1292 de 2021 que modificada su estructura y faculta al respecto expedidas por el INVIAS; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 expedidas por el INVIAS; quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO,** imparte aprobación a la cesión de que trata este documento. En consecuencia todas las partes intervinientes en el presente acto, convienen en lo siguiente: **CLAUSULA PRIMERA:** Aprobar la cesión de los derechos y obligaciones derivados del contrato No. 3950 de 2024 suscrito con el señor **MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS,** obrando en nombre y representación de la firma **CELASH S.A.S** a favor del **QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4,** sin ningún tipo de condicionamientos que puedan afectar tanto la ejecución normal del contrato, como los derechos y facultades que competen al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, en su calidad de Ente Público Contratante o que impliquen una modificación a las condiciones contractuales vigentes; en consecuencia, EL CESIONARIO subroga al cedente ante el INSTITUTO. **PARAGRAFO.** A partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución del presente documento, el contratista del Contrato No. 3950 de 2024, será **QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4, CLAUSULA SEGUNDA: GARANTIAS –** EL CESIONARIO deberá amparar el contrato cedido, para lo cual podrá optar por la constitución de certificados de modificación de las garantías y el seguro constituidos por el CEDENTE o la contratación de unos nuevos con vigencia a partir de la fecha de suscripción del presente documento con base en el valor de las obligaciones contractuales pendientes de ejecución, el cual se estima en la suma de **MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.108.722.248) MCTE. - CLAUSULA TERCERA:** De conformidad con el artículo 890 del código de comercio, el CEDENTE se obliga a responder de la existencia y validez del contrato, de sus garantías y del cumplimiento de las obligaciones ejecutadas por el hasta la fecha de la presente cesión y no responderá del incumplimiento del CESIONARIO. EL CEDENTE será responsable ante el INSTITUTO por las obras ejecutadas por el mismo consignadas en las respectivas actas de recibo definitivo de obra, debidamente amparadas por las garantías de estabilidad de obras ejecutadas, liberando al CESIONARIO de cualquier responsabilidad derivada de estas obras ante el INSTITUTO y/o terceros, salvo lo previsto en el parágrafo de la cláusula segunda. Así mismo, el CESIONARIO será responsable ante el INSTITUTO por las obras ejecutados por él, a partir de la aprobación de la presente Cesión del Contrato, liberando al CEDENTE de cualquier responsabilidad derivada de las obras ante el INSTITUTO y/o terceros. **PARAGRAFO PRIMERO**. EL CEDENTE dejará indemne al INSTITUTO por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato incluyendo sus obligaciones con terceros,

Página **2** de **3**

hasta la fecha de legalización del presente documento. **PARAGRAFO SEGUNDO.** El CEDENTE se reserva el derecho a efectuar cualquier reclamación que estime conveniente, proveniente de la ejecución de las obras realizadas hasta la fecha de la presente cesión. **CLAUSULA CUARTA: CUENTAS BANCARIAS.** EL CESIONARIO presenta Certificación Bancaria de fecha del 14 de marzo de 2024, con la siguiente información cuenta corriente No. 74800002381 de Bancolombia a nombre de **QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4**, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos de las actas en desarrollo de la ejecución del contrato cedido. Cualquier cambio en la información bancaria consignada en esta cláusula implicará automáticamente la modificación del presente documento. **CLAUSULA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**. - El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes. Para que el contrato cedido pueda ejecutarse se requiere de la aprobación por parte del INSTITUTO de las Garantías que trata la Cláusula Segunda de este documento. **CLÁUSULA SÉXTA. ACEPTACIÓN.** EL CESIONARIO acepta la cesión del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3950 de fecha 25 de septiembre de 2024, y con la suscripción de este documento adquiere todos los derechos y obligaciones que de él se derivan.

Para constancia se firma en Cartagena, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

POR EL CEDENTE:

MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS
C.C. No. 1.002.000.687 expedida en Barranquilla, Atlántico
Representante legal de
CELASH S.A.S

POR EL CESIONARIO:

JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
C.C. No. 1.051.655.034 expedida en Mompós, Bolívar
Representante legal de
QUINDAVI S.A.S

Vo. Bo.
POR EL INSTITUTO: ARANGO PINEDA FABIAN ERNESTO
Firmado digitalmente por ARANGO PINEDA FABIAN ERNESTO
Fecha: 2024.12.09 16:24:47 -05'00'

FABIAN ERNESTO ARANDO PINEDA
Director Territorial Bolívar (e)

Elaboró: oleon
Revisó: Isaias Anaya abogado Invias
Aprobó: farango.

CAPITULO II

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3794-2024

INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

Información general del contrato

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	3794 de 2024		
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS	**NIT:**	900.361789-5
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS		
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE 2024		SUB DIRECCION VIAS REGIONALES
VALOR INICIAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENATA PESOS ($69.967.240) M/CTE		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN N:			
VALOR ACTUAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENATA PESOS ($69.967.240) M/CTE		
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
ACTA DE SUSPENSION:			
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 1:			
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2:			
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 3:			
TOTAL, PRÓRROGAS:	2		
PRÓRROGA N1:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025		
PRÓRROGA N2:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025		
PRÓRROGA N3:	HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025		
PRÓRROGA N4:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025		
PRÓRROGA N5:	HASTA EL 15 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 DE JULIO DE 2025		

ACTA DE INICIO

INVIAS

Fecha: 2024-10-23 12:38:35
Radicado: 20245-VBOL-078041
Destino: ROCIO HERRERA CARCAMO
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOL-078041
Fecha: 2024-10-23 12:38:35

SEÑOR(A):
ROCIO HERRERA CARCAMO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
ESCALON VILLA N 55 - 87 PISO 2
interventoriashercar@gmail.com
, SIN IDENTIFICAR

ASUNTO: ORDEN DE INICIACIÓN del Contrato No. 3794 de 2024

Respetada señora.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, atentamente le informo que a partir del día veinticuatro (24) de octubre del Dos Mil Veinticuatro (2024), se imparte la orden de Iniciación de que trata la cláusula sexta del contrato.

Plazo de contrato: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La vigilancia del contrato estará a cargo del Ingeniero de la territorial ARNULFO ARIAS SAENZ, con quien se le solicita coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es: Calle del candilejo No. 33-41 Cartagena, Teléfono 6643234 - Email aasaenz@gov.co

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA.
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)

Proyectado por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Seguimiento de garantías y seguros de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3794-2024 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 24/10/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 15 DE JULIO DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 69.967.240,00

VALOR ACUMULADO: $ 69.967.240,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.996.724,00	18	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.993.448,00	18	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 20.990.172,00	31	12	2024	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1058162

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañia Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.996.724,00	26	6	2025	15	1	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.993.448,00	26	6	2025	15	7	2028
Calidad del servicio	30%	$ 20.990.172,00	15	7	2025	15	7	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1058162

Certificado de modificación o anexo No.: 8

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ROCIO HERRERA SARAMO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202169177BLV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 13202084468BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 4/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3794-2024
MES INFORME MENSUAL: Jul-25
CONTRATO DE OBRA No: 3950-2024
INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS."
CONTRATISTA: QUINDAVI SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	915924	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	Nacion	3794-2024	$ 69.967.240,00	
			TOTAL			$ 69.967.240,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 69.967.240,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	24 DE OCTUBRE-31 DE OCTUBRE DE 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		915924 de 2024	$ 69.967.240,00	$ 69.967.240,00		
2	1 DE NOVIEMBRE-30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ -	$ -	$ -				915924 de 2024	$ 69.967.240,00	$ 69.967.240,00		
3	01 DE DICIEMBRE-31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 20.197.000,00	$ 3.837.430,00	$ 24.034.430,00				915924 de 2024	$ 45.932.810,00	$ 45.932.810,00		
4	01 DE ENERO-31 DE ENERO DE 2025	$ 10.014.000,00	$ 1.902.660,00	$ 11.916.660,00				915924 de 2024	$ 34.016.150,00	$ 34.016.150,00		
5	01 DE FEBRERO-28 DE FEBRERO DE 2025	$ 9.412.000,00	$ 1.788.280,00	$ 11.200.280,00				915924 de 2024	$ 22.815.870,00	$ 22.815.870,00		
6	01 DE MARZO-31 DE MARZO DE 2025	$ 9.860.000,00	$ 1.873.400,00	$ 11.733.400,00				915924 de 2024	$ 11.082.470,00	$ 11.082.470,00		
7	01 DE ABRIL-30 DE ABRIL DE 2025	$ 6.566.000,00	$ 1.247.540,00	$ 7.813.540,00				915924 de 2024	$ 3.268.930,00	$ 3.268.930,00		
8	01 DE MAYO-31 DE MAYO DE 2025	$ 1.693.500,00	$ 321.765,00	$ 2.015.265,00				915924 de 2024	$ 1.253.665,00	$ 1.253.665,00		
9	01 DE JUNIO-30 DE JUNIO DE 2025	$ 632.100,00	$ 120.099,00	$ 752.199,00				915924 de 2024	$ 501.466,00	$ 501.466,00		
10	01 DE JULIO-15 DE JULIO DE 2025	$ 421.400,00	$ 80.066,00	$ 501.466,00				915924 de 2024	$ -	$ -		
	TOTALES	**$ 58.796.000,00**	**$ 11.171.240,00**	**$ 69.967.240,00**								

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA DE INTERVENTORIA No. 01	$ -	$ -	$ -
ACTA DE INTERVENTORIA No. 02	$ -	$ -	$ -
ACTA DE INTERVENTORIA No. 03	$ 20.197.000,00	$ 3.837.430,00	$ 24.034.430,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 04	$ 10.014.000,00	$ 1.902.660,00	$ 11.916.660,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 05	$ 9.412.000,00	$ 1.788.280,00	$ 11.200.280,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 06	$ 9.860.000,00	$ 1.873.400,00	$ 11.733.400,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 07	$ 6.566.000,00	$ 1.247.540,00	$ 7.813.540,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 08	$ 1.693.500,00	$ 321.765,00	$ 2.015.265,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 09	$ 632.100,00	$ 120.099,00	$ 752.199,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 10 Y FINAL	$ 421.400,00	$ 80.066,00	$ 501.466,00
VALOR TOTAL			**$ 69.967.240,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ROCIO HERRERA CARCAMO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202169177BLV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 10 y final

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3794-2024 JULIO DE 2025

Equipo y vehículos interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	4/08/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-25 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3794-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

CONTRATO DE OBRA No. 3950-2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONNETA	4X4	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ROCIO HERRERA CARCAMO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202169177BLV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202084468BLV

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de julio de 2025 se alcanzó el 100% del avance físico programado, culminando satisfactoriamente todas las actividades contempladas en el contrato. La obra fue ejecutada conforme a los planos, especificaciones técnicas y normativa vigente, garantizando así la calidad, seguridad y funcionalidad requeridas para su puesta en servicio.

La intervención comprendió la construcción de **402 metros lineales de pavimento rígido, ejecutados entre el PR 2+290 y el PR 2+692**, con una sección típica de 5,30 metros, conformada por dos carriles de 2,50 metros y bordillos de 0,15 metros a cada lado, asegurando condiciones de operación segura para el tránsito vehicular en ambos sentidos. La estructura de pavimento, conformada por una subbase granular de 20 cm y una losa de concreto rígido de 20 cm, fue diseñada para ofrecer durabilidad y estabilidad a largo plazo.

Adicionalmente, se ejecutaron obras de drenaje y estructuras complementarias, entre las cuales destaca el reemplazo del box culvert en el PR 2+600 por una estructura de doble celda de 3x3 m, lo que permitió resolver los problemas de socavación previamente identificados y garantizar la adecuada conducción de aguas. Asimismo, se completó la señalización vial definitiva, reforzando la seguridad de los usuarios de la vía.

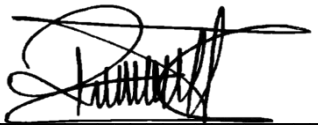
Con la finalización de estas actividades, el proyecto cumple plenamente los objetivos planteados en materia de mejoramiento de la transitabilidad y de las condiciones de acceso de la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento de la movilidad rural, la reducción de tiempos de desplazamiento y el impulso de actividades económicas y sociales en la zona de influencia. De esta manera, se asegura no solo la entrega de una infraestructura con altos estándares de calidad, sino también un impacto positivo y sostenible en el desarrollo regional.

RECOMENDACIONES

- Establecer Protocolos de Organización: Es fundamental implementar protocolos claros de organización para las reuniones entre el contratista y las partes involucradas, incluyendo una agenda predefinida y roles específicos para los participantes, a fin de mejorar la eficiencia y la productividad de dichas reuniones.
- Mejorar la Comunicación: Se recomienda promover una comunicación efectiva entre el contratista y las partes involucradas, garantizando que la información relevante se comparta de manera oportuna y completa para evitar malentendidos y retrasos en la toma de decisiones.
- Capacitación en Gestión de Proyectos: Se sugiere proporcionar capacitación en gestión de proyectos al equipo del contratista, con el objetivo de mejorar su

comprensión de los procesos contractuales y su capacidad para colaborar de manera efectiva en la ejecución del proyecto.

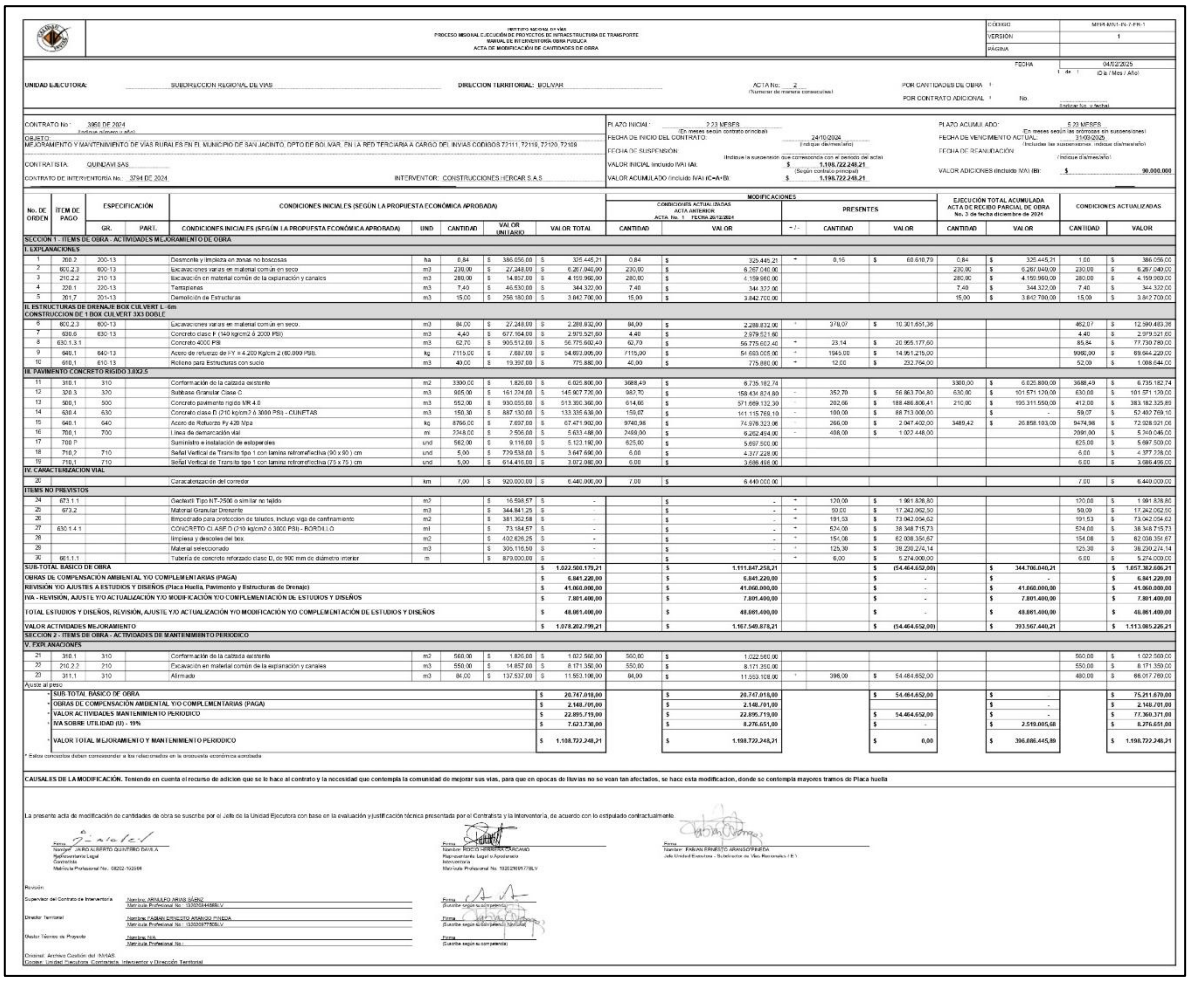
- Establecer Alianzas Estratégicas: Se recomienda explorar la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones o entidades que puedan aportar recursos y experiencia adicional para fortalecer la gestión y ejecución del proyecto.
- Evaluar Continuamente el Desempeño: Se debe realizar una evaluación continua del desempeño del proyecto, identificando áreas de mejora y oportunidades de optimización para garantizar su éxito a largo plazo.



ROCIO HERRERA CARCAMO
MATRICULA PROFESIONAL NO. 13202169177BLV

ANEXOS

Acta Modificatoria contrato 3950-2024



INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 10 y final

Registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRAFICO	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109	
3794-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS
REGISTRO FOTOGRAFICO	







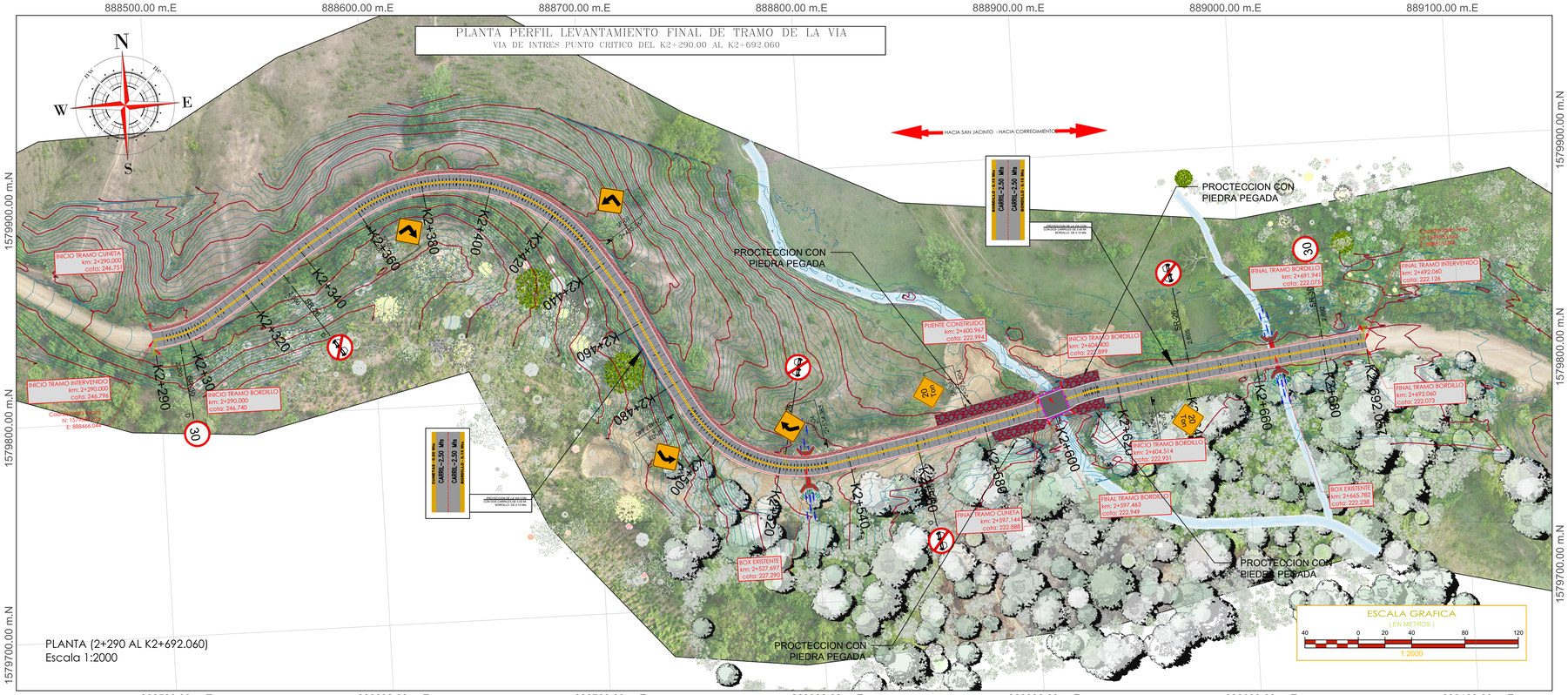






PLANTA PERFIL LEVANTAMIENTO FINAL DE TRAMO DE LA VIA

VIA DE INTRES PUNTO CRITICO DEL K2+290.00 AL K2+692.060



PLANTA (2+290 AL K2+692.060)
Escala 1:2000

CONVENCIONES

- PUNTOS GPS
- POSTE ELECTRICO
- VERTICE O PI
- MOJONES @ 20m.
- Edificado @ 10m.
- Posicion de Punto de Intersección.
- BOX EXISTENTE
- ARBOLES
- CERCA DE ALAMBRE
- EJE DE LA VIA A INTERVENIR
- CUERPO DE AGUA EXISTENTE
- CURVAS DE NIVEL MAYORES
- CURVAS DE NIVEL MENORES
- PARAMENTO
- PROTECCION VIA
- CERRAMIENTO
- Norte Magnetico
- Punto
- CASA

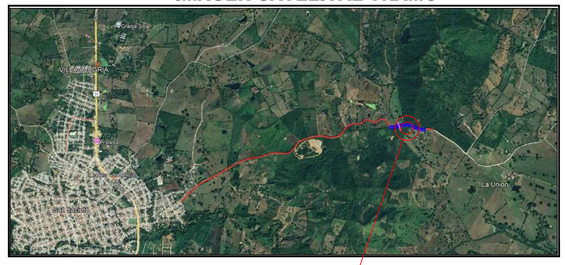
TABLA DE DATOS RELEVANTES

CUADRO DE COORDENADAS DE EJE VIA EJECUTADA

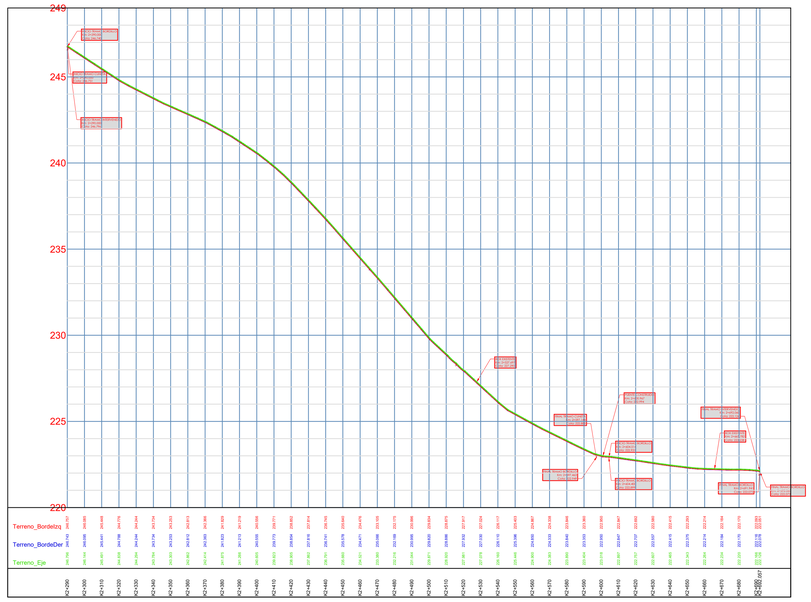
LADO EST	LADO PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
				PST=2+290.00	888,466.0930	1,579,851.9853
PST=2+290.00	PI=2+311.78	N 69°46'34.33" E	21.500	PI=2+311.78	888,486.2674	1,579,859.4175
PI=2+311.78	PI=2+325.48	N 56°14'52.60" E Δ = 13°31'41.73" Izq	13.695	PI=2+325.48	888,497.6544	1,579,867.0267
PI=2+325.48	PI=2+342.55	N 54°58'42.50" E Δ = 1°16'10.10" Izq	17.068	PI=2+342.55	888,511.6318	1,579,876.8216
PI=2+342.55	PI=2+450.06	S 78°20'02.55" E Δ = 46°41'14.95" der	91.383	PI=2+450.06	888,601.1270	1,579,853.3435
PI=2+450.06	PI=2+476.24	S 28°27'19.17" E Δ = 51°52'43.36" der	26.175	PI=2+476.24	888,612.7880	1,579,834.9094
PI=2+476.24	PI=2+562.14	S 72°01'32.07" E Δ = 45°34'12.88" Izq	76.255	PI=2+562.14	888,685.3213	1,579,811.3777
PI=2+562.14	PI=2+588.54	N 77°43'47.58" E Δ = 30°14'40.36" Izq	26.409	PI=2+588.54	888,711.1272	1,579,816.9902
PI=2+588.54	PI=2+597.34	N 76°00'06.03" E Δ = 1°43'41.55" Izq	8.800	PI=2+597.34	888,719.6658	1,579,819.1188
PI=2+597.34	PI=2+604.58	N 72°17'35.73" E Δ = 3°42'30.30" Izq	7.235	PI=2+604.58	888,726.5581	1,579,821.3193
PI=2+604.58	PI=2+626.65	N 79°41'23.49" E Δ = 7°23'47.76" der	22.033	PI=2+626.65	888,748.2357	1,579,825.2628
PI=2+626.65	PI=2+656.08	N 82°33'22.89" E Δ = 2°51'59.40" der	29.429	PI=2+656.08	888,777.4164	1,579,829.0753
PI=2+656.08	PI=2+686.16	N 82°40'27.64" E Δ = 0°7'4.75" der	30.077	PI=2+686.16	888,807.2480	1,579,832.9104
PI=2+686.16	PST=2+692.06	N 82°38'00.53" E Δ = 0°2'27.10" Izq	5.895	PST=2+692.06	888,813.0941	1,579,833.6662

LONGITUD = 402.060m

IMAGEN SATELITAL TRAMO



PERFIL LONGITUDINAL TRAMO DE LA VIA DISENO GEOMETRICO DE TRAMO DE INTERES



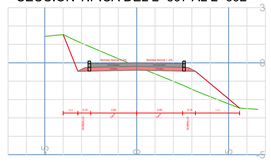
PERFIL LONGITUDINAL VIA - COTAS FINALES
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
ESCALA VERTICAL 1 : 100

PL-RECORDS

SECCION TIPICA DEL 2+290 AL 2+597



SECCION TIPICA DEL 2+597 AL 2+692



LONGITUD TOTAL VIA A EJECUTAR= 402.060 Mts
ANCHO PROMEDIO DE LA VIA CORONA= 5.00 Mts

RELACION DE PUNTOS DE AMARRE GPS (BM's)

N	Denominacion	Progresiva (km)	Cota Absoluta (m.s.n.m.)	Norte	Este	Observaciones
1	GPS-01 - 1 (MD)	2+558.121	223.892	1579802.371	888683.376	Sobre Hito de Concreto
2	GPS-01 - 2 (MI)	2+606.549	221.344	1579833.447	888725.339	Sobre Hito de Concreto

RELACION DE OBRAS DE ARTE Y ELEMENTOS RELEVANTES

Nº	Nombre	Progresiva (km)	Cota Absoluta (m.s.n.m.)	Norte	Este
1	INICIO TRAMO CUNETA	2+290.000	246.751	1579854.911	888465.715
2	INICIO TRAMO BORDILLO	2+290.000	246.740	1579849.432	888466.423
3	INICIO TRAMO INTERVENIDO	2+290.000	246.796	1579851.985	888466.093
4	BOX EXISTENTE	2+527.697	227.290	1579805.794	888651.386
5	FINAL TRAMO CUNETA	2+597.144	222.888	1579822.466	888718.619
6	FINAL TRAMO BORDILLO	2+597.463	222.949	1579815.992	888720.783
7	PUENTE CONSTRUIDO	2+600.967	222.994	1579820.219	888723.112
8	INICIO TRAMO BORDILLO	2+604.400	222.899	1579824.519	888725.343
9	INICIO TRAMO BORDILLO	2+604.514	222.931	1579818.247	888727.465
10	BOX EXISTENTE	2+665.782	222.238	1579830.625	888786.991
11	IFINAL TRAMO BORDILLO	2+691.941	222.075	1579836.205	888812.645
12	FINAL TRAMO INTERVENIDO	2+692.060	222.126	1579833.666	888813.094
13	FINAL TRAMO BORDILLO	2+692.060	222.073	1579831.128	888813.546

QR PUENTE EJECUTADO

QR INICIO TRAMO EJECUTADO

QR FINAL TRAMO EJECUTADO

NOTAS:
1.– EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ESTA AMARRADO AL SISTEMA MAGNA–SIRGA ORIGAN–BOGOTA..
2.– ELEVACIONES EN MONM.
3.– LA EQUIDISTANCIA ENTRE CURVAS DE NIVEL ES DE UN METRO.

TOPOGRAFIA
AEROFOTOGRAMETRIA - DRONE
MONTAJES INDUSTRIALES
PUNTOS GEODESICOS DE ORDEN 4,5 Y C
LEVANTAMIENTO CATASTRAL.

CONTACTOS:
Cel 3126419173
e-mail topoholguin@gmail.com

APROBADO:
ALCALDIA DE SAN JACINTO – BOLIVAR

PROYECTO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO , DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 70111,72110,72120,72109

AREA LEVANADA:
TRAMO DE LA VIA TERCIARIO DE SAN JACINTO

CONTIENE: Estudio topografico, planimetrico y Altimetrico y calculos de volumenes.

PLANO:
PLANOS RECORS TRAMO VIA INTERVENIDA

LAMINA N°:
PLANTA PERFIL–RECORDS
TRAMO K2+290 AL K2+692.060

LEVANTADO POR: TOPO. DEIBYS ACUÑA ROJAS TP # 01-16140

DIBUJADO POR: TOPO. DEIBYS ACUÑA ROJAS TP # 01-16140

ESCALA: INDICADA

FECHA: AGOSTO-2025

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM HEMISFERIO: Sur ZONA: 17